



196

MAR DEL PLATA, 01 DIC 2015

VISTO que a fojas 01 del expediente N° 7-5212/15, de fecha 16 de noviembre de 2015, por el cual la Coordinación Académica de las Carreras de Bibliotecología Escolar y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, con modalidad a distancia, eleva la conformación de Tribunal Examinador propuesto para la evaluación de la defensa de Tesina de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, con modalidad a distancia, de la alumna Señorita Liliana Beatriz Barchetta, y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, a fojas 01 se sugiere la fecha y hora para el acto de defensa de la referida tesina, titulada: "Las ponencias a congresos de los investigadores del Instituto de Genética: propuesta de indicadores bibliométricos".

Que, a fojas 03, obra el informe del Departamento Alumnos, del cual surge que la alumna interesada se encuentra en condiciones de defender su tesina para la obtención del título de grado correspondiente.

Que, a fojas 04, el del Consejo Asesor Departamental de Documentación recomienda la aprobación del tribunal examinador propuesto..

Que lo petitionado se encuentra encuadrado en lo normado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10, dado que la referida alumna ha dado cumplimiento a las obligaciones académicas que determina la Resolución de Decanato N° 025/12.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, el **15 de diciembre de 2015, a las 15:00**, el Tribunal Examinador cuya integración se detalla a continuación, tendrá a su cargo la evaluación de la defensa oral de la Tesina de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, con modalidad a distancia, de la alumna cuyos datos personales se especifican, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10:

TESISTA: Señorita Liliana Beatriz BARCHETTA (DNI N° 20.503.305 – Matrícula Universitaria N° U 2815/10)

TESINA: "Las ponencias a congresos de los investigadores del Instituto de Genética: propuesta de indicadores bibliométricos".



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

.....
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Titulares:

- Doctor Gustavo Héctor LIBERATORE (Director)
- Licenciado Andrés VUOTTO
- Licenciada Gladys Vanesa FERNÁNDEZ

Suplente:

- Licenciada Andrea Marcela CORINGRATO

ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

196



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades